



Diputación de Guadalajara

CONVOCATORIA

Por Resolución de la Presidencia de fecha 17 de septiembre de 2024, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará el **PLENO** de la Corporación Provincial el **día 20 de septiembre de 2024**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del Acta de Pleno correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 19 de julio de 2024.

I. PARTE RESOLUTIVA:

2.- **(Expediente 5817/2024)**. Reconocimiento Extrajudicial de Créditos nº 5/2024.

3.- **(Expediente 5751/2024)**. Modificación a la baja del Anexo de Inversiones del Presupuesto General.

4.- **(Expediente 5752/2024)**. Modificación de Crédito nº 28/2024 en la modalidad de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito financiado con RTGG.

5.- **(Expediente 6109/2023)**. Resolución del recurso potestativo de reposición presentado por el Ayuntamiento de Yunquera de Henares contra la Resolución de concesión convocatoria de subvenciones del "Fondo de inversiones municipales 2024" destinadas a ayuntamientos de la provincia de Guadalajara de población entre 1.000 y 20.000 habitantes.

II.- CONTROL Y SEGUIMIENTO:

6.- **(Expediente 519/2020)**. Dar cuenta de las Resoluciones de la Presidencia.

Ruegos y Preguntas.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:





Diputación de Guadalajara

partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

